

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación Provincial de Soria por la que se anuncia subasta de una finca rústica de 8.101,66 metros cuadrados, con una edificación aneja sita en término de Valdenarros, hoy de Burgo de Osma.*

Se saca a pública subasta para el día 8 de septiembre de 1973, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Soria, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica de 8.101,66 metros cuadrados, con una edificación aneja sita en término de Valdenarros, hoy de Burgo de Osma, en el punto kilométrico 205,271, margen derecha, de la carretera N-122 de Zaragoza a Portugal, por Zamora.

Tasación: 98.644 pesetas.

Soria, 18 de junio de 1973.—El Delegado de Hacienda.—5.835-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se convoca concurso público para la adquisición de diversos aparatos y material médico-quirúrgico con destino a distintos servicios del Gran Hospital del Estado, en Madrid.*

Esta Dirección General convoca concurso público para la adquisición de diversos aparatos y material médico-quirúrgico con destino a distintos servicios del Gran Hospital del Estado, en Madrid, por un importe total máximo de nueve millones ciento cuarenta y seis mil (9.146.000 pesetas, con sujeción al detalle figurado en el pliego de condiciones que se halla expuesto en el tablón de anuncios de esta Dirección General y que se facilitará en la Sección de Gestión Económica a quienes lo soliciten.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de esta Dirección (plaza de España, número 17) hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de pliegos tendrá lugar en acto público en la Dirección General de Sanidad, a las diez horas del quinto día hábil siguiente al en que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación que se designe.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional, a disposición de la Dirección General de Sanidad, equivalente al 2 por 100 del importe de los bienes ofertados que sirva de base a este concurso.

Los gastos de publicación de este anuncio serán de cuenta del o de los adjudicatarios, en cuantía proporcional al importe de la adjudicación.

A continuación se inserta el modelo de proposición a presentar:

#### Modelo de proposición

Don ....., de nacionalidad ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1973, y de las bases y requisitos exigidos para la adjudicación, mediante concurso, del contrato de suministro de la partida o partidas números ....., se compromete a la entrega de las mismas en el precio de ..... pesetas, con estricta sujeción a las expresadas bases y a las que como modificación o mejora de las establecidas se detallan al dorso. (Lugar, fecha y firma del concursante.)

#### Dorso que se cita

Plazo de entrega de la partida o partidas número ..... o números .....

Especificaciones del apartado o material que se ofrece y sitio donde puede ser examinado .....

Condiciones formuladas por el concursante .....

Madrid, 11 de julio de 1973.—El Director general, Federico Bravo Morate.—5.715-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Albacete referente a la subasta de las obras que se citan.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 83, de fecha 11 de los corrientes, aparece anuncio de subasta de las siguientes obras del plan 1973:

«Abastecimiento de aguas en Paterna del Madera». Presupuesto, 2.684.000 pesetas. Fianza provisional, 53.680 pesetas. Plazo de ejecución, doce meses.

«Alcantarillado de Pozolorente». Presupuesto, 2.800.000 pesetas. Fianza provisional, 52.000 pesetas. Plazo de ejecución, doce meses.

«Pavimentación de Tarazona de la Mancha». Presupuesto, 8.000.000 de pesetas. Fianza provisional, 160.000 pesetas. Plazo de ejecución, doce meses.

«Abastecimiento de aguas de San Pedro». Presupuesto, 2.399.471 pesetas. Fianza provisional, 47.990 pesetas. Plazo de ejecución, doce meses.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del presupuesto. Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se inserta a continuación, se admitirán hasta las trece horas del veinte día hábil siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Comisión (Diputación Provincial).

Los proyectos y pliegos de condiciones estarán de manifiesto en el mismo plazo en la Comisión, donde podrán consultarse por los interesados.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al de la terminación de admisión de plicas, ante la Junta reglamentaria, en la Diputación Provincial.

Las condiciones para presentar plicas están de manifiesto en el «Boletín Oficial»

de la provincia número 83 antes citado y a las mismas tendrán que sujetarse los interesados.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., habitante en la calle ....., número ....., mayor de edad, de estado ..... y profesión ....., con carnet de identidad número ....., y capacitado para ello, enterado del proyecto y condiciones, que acepta, para la subasta de ....., en el pueblo de ....., ofrece ..... pesetas (en número y letra).

Se compromete al cumplimiento de las obligaciones de tipo social y pago de gastos legítimos.

(Fecha y firma del licitador.)

Albacete, 13 de julio de 1973.—El Gobernador Civil-Presidente.—5.721-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Soria por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación parcial en San Leonardo de Yagüe.*

Esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos anuncia subasta a la baja de las obras de pavimentación parcial en San Leonardo de Yagüe.

Tipo de licitación: 2.413.221 pesetas.

Celebración de la subasta: A las trece horas del día siguiente de haber transcurrido veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Admisión de pliegos: Hasta las trece horas del día anterior a la fecha de celebración de la subasta.

Fianza provisional: A constituir en metálico, o en valores, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, o bien mediante aval bancario redactado en los términos fijados en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18 de mayo de 1968, por importe de 48.264 pesetas.

Proyecto y pliego de condiciones: Se hallan a disposición de los licitadores en la oficina de Planes Provinciales, sita en el Palacio de la excelentísima Diputación Provincial.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., que acompaña, que habita en ....., calle ....., número ....., se compromete a la ejecución de las obras de ..... con sujeción al pliego de condiciones por la cantidad de ..... pesetas (en letra y sin céntimos).

A efectos de notificaciones señalo en esta ciudad el domicilio de don ....., calle ....., número ....., piso .....

(Fecha y firma del proponente.)

Fianza definitiva: A constituir en metálico, en valores del Estado, o bien en aval bancario conforme a lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 8 de diciembre de 1972, por el importe que representa el 4 por 100 del respectivo presupuesto de contrata.

La totalidad de las condiciones por las que se rigen estas obras para la subasta aparecen insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 80, de 13 de julio de 1973.

Soria, 13 de julio de 1973.—El Gobernador civil, Presidente.—5.896-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de contratación directa, las obras comprendidas en el expediente número 7-BI-364 11.18/73, Vizcaya.*

Visto el expediente de contratación número 7-BI-364 11.18/73, Vizcaya,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, números 1 y 2 de la Ley de Contratos del Estado, ha resultado:

Adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Vizcaya.—Nueva carretera. Autopista. Solución Sur de Bilbao. Tramo: Enlace de José Antonio, a «Caminos y Puertos, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 229.950.000, que produce en el presupuesto de contrata de 235.054.919 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,978282015.

Madrid, 10 de julio de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—5.661-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número 1-AB-5001.—11.8/71, Albacete.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 3 de julio de 1973 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-AB-5001.—11.8/71, Albacete,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resultado:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Albacete.—«CN-301 Madrid a Cartagena, puntos kilométricos 247,150 al 259,750. Refuerzo de firme con aglomerado en caliente y acondicionamiento de arcones.»

A don Vicente Martínez Sánchez en la cantidad de 8.600.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 8.992.372 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,956366128.

Madrid, 12 de julio de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—5.718-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-GE-5002. 11.19/73, Gerona.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 3 de julio de 1973 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-GE-5002. 11.19/73, Gerona,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resultado:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Gerona.—«GE-533, camino de Gerona a Santa Coloma de Farnés, puntos kilométricos cero al 6,300. Ensanche y refuerzo del firme.»

A «Agustí y Masoliver, S. A.», en la cantidad de 6.644.300 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 6.998.015 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,949454852.

Madrid, 12 de julio de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—5.719-A.

*Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso para contratar los estudios y servicios técnicos de la investigación y determinación del régimen hidráulico de las instalaciones del Canal de Isabel II, durante el año 1973.*

El Canal de Isabel II convoca concurso para la contratación, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento General de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre y en el artículo 4.º del Decreto 916/1968, de 4 de abril, de los estudios y servicios técnicos de la investigación y determinación del régimen hidráulico de las instalaciones del Canal de Isabel II, durante el año 1973.

Presupuesto estimado: 1.495.166 pesetas.  
Fianza provisional: 29.903 pesetas.

Admisión de proposiciones: Los sobres A, B y C que contendrán, respectivamente, la documentación administrativa, la oferta económica y las referencias técnicas se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, número 125), todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres A y B: La apertura de los sobres A y B se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación del Canal de Isabel II.

Documentación administrativa: El sobre A deberá contener la siguiente documentación administrativa:

1.º Fianza provisional, que se podrá constituir en cualquiera de las formas previstas en los artículos 350 y 356 del Reglamento General de Contratos del Estado.

2.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición y, cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la oferta económica.

3.º Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

4.º Certificaciones que acrediten la no existencia de incompatibilidades en relación con los componentes de su Consejo de Administración y alta dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento General de Contratos del Estado.

En caso de presentarse fotocopias de la documentación, éstas deberán estar legalizadas por Notario.

Condiciones del concurso: Los pliegos de bases y de cláusulas administrativas particulares, así como el proyecto y pre-

supuesto estimado, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa, todos los días hábiles, durante el plazo de admisión de proposiciones.

### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con documento nacional de identidad número ..... domiciliado en la calle ..... número ..... en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... correspondiente al día ..... de ..... de 1973, y de las condiciones que han de regir en el concurso para la contratación de los estudios y servicios técnicos de la investigación y determinación del régimen hidráulico de las instalaciones del Canal de Isabel II, durante el año 1973, se compromete a la realización de dichos servicios en la cantidad de ..... (en letra y número), con estricta sujeción al proyecto, pliegos de bases y cláusulas administrativas particulares y demás legislación aplicable, y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 10 de julio de 1973.—El Delegado, Luis Ubach y García-Ontiveros. 5.688-A.

*Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para contratar el suministro del material que se cita.*

Esta Red Nacional convoca concurso público para el suministro de:

25.000 Tm. carbón aglomerado en ovoides (clave: 28.500.010).

2.000 Tm. carbón antracita en galleta (clave: 28.500.050).

Las bases para este concurso pueden solicitarse en la oficina de información del Departamento de Adquisiciones y Abastecimientos, paseo del Rey, número 22, Madrid-8.

La presentación de ofertas se efectuará hasta las doce horas del día 20 de agosto de 1973, y la apertura de pliegos tendrá lugar seguidamente en el domicilio anteriormente citado.

Madrid, 17 de julio de 1973.—El Jefe de Aprovisionamiento de Materiales y Repuestos, Manuel Moneva Mateo-Guerrero. 2.682-11.

*Resolución de la Junta del Puerto de La Coruña por la que se anuncia subasta pública para contratar las obras del proyecto de habilitación del muelle unificado (2.ª fase-electricidad), en el puerto de La Coruña.*

La Junta del Puerto de La Coruña anuncia pública subasta de las obras del proyecto de habilitación del muelle unificado (2.ª fase-electricidad), en este puerto, cuyo presupuesto de licitación asciende a nueve millones cuatrocientas noventa y dos mil treinta y seis (9.492.036) pesetas.

La licitación se ajustará a lo prevenido en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, de 8 de abril de 1965, y en las demás disposiciones de pertinente aplicación y, por lo que respecta a la participación de Empresas extranjeras, deberá tenerse en cuenta lo dispuesto en el Decreto 3740/1965, de 16 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 25).

El proyecto, pliego de condiciones facultativas, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás elementos que convenga conocer se hallan de manifiesto, desde esta fecha hasta la terminación del plazo para presentar proposiciones, en la Junta del Puerto de La Coruña.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto, y se extenderán

en pliego reintegrado con tres (3) pesetas, de acuerdo con la vigente Ley Tributaria, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a la que se licita, la Empresa que se presenta y el título «Propuesta económica».

De conformidad con la Orden de Hacienda de 16 de noviembre de 1972, para poder optar a la adjudicación de este contrato, las Empresas deberán estar clasificadas provisionalmente en los subgrupos 1 (Alumbrado, iluminaciones y balizamientos luminosos), 4 (Centros de transformación e interconexión) y 6 (Distribuciones de baja tensión), del grupo I (Instalaciones eléctricas), de los establecidos en el artículo 3.º del Decreto 838 de 24 de marzo de 1966, complementado por la Orden ministerial de Hacienda de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial» del 30).

El cumplimiento del requisito anterior se acreditará en la forma establecida en los apartados 4.º y 5.º de la Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de noviembre de 1972.

La garantía que se requiere para tomar parte en dicha subasta pública, importa la cantidad de ciento ochenta y nueve mil ochocientas cuarenta y una (189.841) pesetas. Esta fianza podrá constituirse en metálico, títulos de la deuda pública o mediante aval bancario, en la forma que establece la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968. De ser constituida en valores, habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos, suscrita por el Agente de Cambio y Bolsa, y si se presta mediante aval bancario, éste deberá ser redactado en los términos establecidos en la norma 4.º de la Orden del Ministerio de Hacienda de 22 de junio de 1961.

Deberá presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

- 1.º Documento de identidad del licitador.
- 2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.
- 3.º Documento acreditativo de haber constituido, en su caso, la fianza provisional.
- 4.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato, y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.
- 5.º Declaración para las personas naturales, y certificación en el caso de Empresas de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que, para contratar con el Estado, establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.
- 6.º Carnet de Empresa con responsabilidad establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo, de fecha 26 de noviembre de 1954.
- 7.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales y contribución industrial o de utilidades.
- 8.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de prescripciones técnicas particulares, como necesarias para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en la Secretaría de la Junta del Puerto de La Coruña, durante las horas de oficina, desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

hasta transcurridos veinte (20) días hábiles de dicha publicación, a las doce (12) horas de este último día.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en las oficinas de la citada Junta del Puerto de La Coruña, a las trece (13) horas, del citado último día de presentación de pliegos, ante la Mesa constituida por el Presidente de dicha Corporación o persona en quien delegue, Ingeniero Director, el Interventor Delegado de la Administración General del Estado, el Abogado del Estado, Jefe de la provincia y el Secretario de la mencionada Junta del Puerto que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula adicional o se acompañe la documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resulten iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre los licitadores que concurren en dicho supuesto, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ..... provincia de ....., calle ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., expedido por ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1973, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de habilitación del muelle unificado (2.ª fase-electricidad), en el Puerto de La Coruña, se comprometo en nombre de ..... (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

La Coruña, 9 de julio de 1973.—El Presidente, Fernando Salorio.—El Secretario, Miguel Olives.—5.725-A.

*Resolución de la Junta del Puerto y Ría de Vigo por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Proyecto de muelle pesquero en Moaña».*

En la sesión celebrada por el Comité Ejecutivo de esta Junta el día 6 de los corrientes, se acordó adjudicar definitivamente las obras comprendidas en el «Proyecto de muelle pesquero de Moaña» a «Elosua y Cia, S. L.», en la cantidad de diecisiete millones ochocientos noventa y seis mil (17.896.000) pesetas con una baja de dos millones doscientas doce mil trescientas veintidós (2.212.322) pesetas, en beneficio del Estado.

Vigo, 10 de julio de 1973.—El Presidente, Julián Zarauza Andina.—El Secretario contador, Antonio Puentes Bujados. 5.671-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Las Palmas por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de renovación de aparatos elevadores en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social de Las Palmas de Gran Canaria.*

Se convoca concurso para la contratación de las obras de renovación de aparatos

elevadores en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social de Las Palmas de Gran Canaria.

El presupuesto de contrata asciende a veinticinco millones quinientas cincuenta y nueve mil trescientas pesetas (25.559.300) y el plazo de ejecución se fija en dieciséis meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación, avenida de Juan XXIII, esquina a T. Morales.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes, precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Las Palmas, 19 de julio de 1973.—El Director provincial, Eleuterio Serrano Moreno.—3.008-D.

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Málaga por la que se anuncia concurso para la adquisición de material de terapia ocupacional con destino a la Residencia Sanitaria «Carlos Haya».*

Por el presente se convoca concurso público número CPR/2/1973 para la adquisición de material de terapia ocupacional, con destino a la Residencia Sanitaria «Carlos Haya», de Málaga.

Los pliegos de condiciones, así como resto de documentación, se podrá solicitar en la Administración General de la Institución citada, camino de Antequera, sin número, en horas laborables de nueve a catorce horas o por correo.

El plazo de presentación de presupuestos finaliza quince días hábiles después de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 12 de julio de 1973.—El Director provincial.—5.695-A.

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Santander por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de edificio destinado a Centro de Rehabilitación y Urgencias en el Centro Médico de la Seguridad Social y Casa de Salud Valdecilla.*

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de edificio destinado a centro de rehabilitación y urgencias en el centro médico de la Seguridad Social y Casa de Salud de Valdecilla de la Diputación Provincial de Santander.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de doscientos sesenta y nueve millones novecientas cincuenta y tres mil ciento seis pesetas con setenta y nueve céntimos (269.953.106,79) y el plazo de ejecución se fija en quinientos cuarenta días a partir de la fecha del comienzo de la obra.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de esta Delegación, avenida de Calvo Sotelo, número 8.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida en el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente

día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Santander, 11 de julio de 1973.—El Director provincial, Luis Rubín de Celis.—2.633-8.

**Resolución de la Mutualidad Laboral de Ahorro y Previsión por la que se anuncia concurso para la adquisición de un local de oficinas.**

Habiendo de proceder esta Mutualidad Laboral a la adquisición de un local con superficie aproximada de 1.100 metros cuadrados, preferentemente en primera planta, situada en lugar céntrico, con fácil acceso de comunicaciones, se convoca a concurso entre las personas interesadas en formular ofertas, que deberán presentarse en plazo que finalizará el próximo día 3 de septiembre del corriente año, a las doce horas, cuya propuesta deberá ajustarse a las bases que se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de esta Mutualidad Laboral, calle General Mola, número 71, primero, en horas de nueve a trece treinta.

Madrid, 17 de julio de 1973.—El Director, F. Sánchez González.—9.883-C.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de instalaciones deportivas en Jumilla (Murcia).**

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de instalaciones deportivas en Jumilla (Murcia).

**Presupuesto de contrata:** Cinco millones sesenta y siete mil cincuenta y dos (5.067.052) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Ocho meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación de replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), y en la Jefatura Provincial de Murcia (Gran Vía José Antonio, 11).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento un mil trescientas cuarenta y una (101.341) pesetas, o aval, por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Clasificación del contratista:** Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo C), subgrupos 2, 4 y 6, categoría c).

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente

### Modelo de proposición

El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompañe), vecino de ....., provincia de ....., con domicilio social en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ....., por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las

doce horas del día 8 de septiembre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Murcia (Gran Vía José Antonio, 11), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) a las diez horas del día 17 de septiembre de 1973.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 11 de julio de 1973.—El Presidente, P. D. (ilegible).—5.705-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de urbanización en el nuevo pueblo de Loriguilla para ampliación del área urbana (Valencia).**

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de urbanización en el nuevo pueblo de Loriguilla para ampliación del área urbana (Valencia).

**Presupuesto de contrata:** Cinco millones ochocientos mil cuatrocientas setenta y seis (5.800.466) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Diez meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación de replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Valencia (Salamanca, 16).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento dieciséis mil nueve (116.009) pesetas, o aval, por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Clasificación del contratista:** Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo G), subgrupo 6, categoría c).

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente

### Modelo de proposición

El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompañe), vecino de ....., provincia de ....., con domicilio social en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ....., por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo de presentación de pliego:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 8 de septiembre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Valencia (Salamanca, 16), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) a las diez horas del día 17 de septiembre de 1973.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 11 de julio de 1973.—El Presidente, P. D. (ilegible).—5.706-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras complementarias de la primera fase, red secundaria de desagües, sector XV de la zona propia de riegos del canal del Cinca (Huesca)**

Se anuncia subasta para la contratación de las obras complementarias de la primera fase, red secundaria de desagües, sector XV de la zona propia de riegos del canal del Cinca (Huesca).

**Presupuesto de contrata:** Veintiocho millones doscientas ochenta y seis mil treinta y seis (28.286.036) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Huesca (Benabare, sin número).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de quinientos sesenta y cinco mil setecientos veintituna (565.721) pesetas, o aval, de igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Clasificación del contratista:** Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo E), subgrupo 4, categoría c).

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompañe), vecino de ....., provincia de ....., con domicilio social en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras de contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ....., por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 8 de septiembre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Huesca (Benabarre, sin número), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) a las diez horas del día 17 de septiembre de 1973.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 12 de julio de 1973.—El Presidente, P. D. (ilegible).—5.707-A.

**Resolución de la Jefatura del Servicio Provincial de Ciudad Real, del Instituto Provincial para la Conservación de la Naturaleza (ICONA), por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de caza mayor, menor y pastos del monte del Estado «La Garganta», sito en el término municipal de Brazatorras (Ciudad Real).**

El día 4 de septiembre, a las doce horas, tendrá lugar en este Servicio (General Aguilera, número 16), la apertura de pliegos correspondiente a la siguiente subasta:

Aprovechamiento de caza mayor, menor y pastos del monte del Estado «La Gar-

ganta», del término municipal de Brazatortas, con una superficie de 3.285 hectáreas, para 50 escopetas, por un tiempo de cuatro años, bajo el tipo de tasación de 800.000 pesetas anuales. El remate de la subasta será el precio que rijas para el primer año, elevándose en los sucesivos en consonancia con el índice de aumento del coste de la vida que fije el Instituto Nacional de Estadística.

Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable haber constituido en la Habilitación del Servicio, en calidad de depósito provisional, la cantidad de 12.000 pesetas, que será devuelta a los que no resulten adjudicatarios.

El adjudicatario contra la obligación de elevar la fianza al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea hecha la adjudicación.

La subasta se celebrará por el sistema de pliegos cerrados, que pueden ser presentados en este Servicio desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta media hora antes de la señalada para la apertura de pliegos.

Los pliegos para que puedan ser aceptados se presentarán en sobres cerrados que deberán ir firmados por el licitador y en la siguiente forma: en un sobre se incluirá la proposición ajustada al modelo que después se expresará. En otro sobre se incluirán: documento que acredite la personalidad del licitador; documento que justifique la constitución de fianza provisional; declaración del licitador en la que se exprese que no se encuentra incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades contenidas en el artículo 2.1. del pliego de condiciones generales vigente.

Los pliegos de condiciones por los que ha de regirse el aprovechamiento se encuentran de manifiesto en estas oficinas, donde pueden ser examinados por los licitadores.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, natural de ..... provincia de ..... con residencia en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... enterado de las condiciones de contratación del aprovechamiento de caza mayor, menor y pastos del monte «La Garganta», del término municipal de Brazatortas, ofrece por el remate la cantidad de ..... pesetas (en letra) anuales.

Los gastos de inserción del presente anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

Ciudad Real, 17 de julio de 1973.—El Ingeniero Jefe del Servicio, Germán García González.—5.825-A.

**Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros haciendo pública la adjudicación definitiva del concurso-subasta convocado para la ejecución de las obras de construcción de una vaquería para estabulación libre en la Escuela de Capacitación Agraria de Campanillas (Málaga).**

Con fecha 30 de junio pasado el excelentísimo señor Ministro del Departamento ha tenido a bien dar su conformidad a la propuesta elevada por la Mesa de Contratación, adjudicando el concurso-subasta convocado en el «Boletín Oficial del Estado», de 23 de mayo del corriente año, para la ejecución de las obras de construcción de una vaquería para estabulación libre en la Escuela de Capacitación Agraria de Campanillas (Málaga) a la firma «Construcciones Guadalmedina, Sociedad Limitada», en la cantidad de cinco millones quinientas sesenta y siete mil

ochenta y una pesetas con veintidós céntimos (5.567.081,21).

Lo que se hace público para cumplimiento del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 6 de julio de 1973.—El Presidente de la Junta, Juan Manuel Priego Durán.—5.659-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

**Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace pública haber sido adjudicada la obra de «Edificio terminal de viajeros en el aeropuerto de Sevilla» a la Empresa «Entrecanales y Fávora, S. A.».**

Este Ministerio, con fecha 30 de junio último, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra «Edificio terminal de viajeros en el aeropuerto de Sevilla» a la Empresa «Entrecanales y Fávora, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 128.039.850, distribuidas en tres anualidades, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 11 de julio de 1973.—El Director general, Francisco López Pedraza.—5.712-A.

**Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace pública haber sido adjudicada la obra de «Hangar para el S. A. R. en el aeropuerto de Las Palmas» a la Empresa «Laing Ibérica, S. A.».**

Este Ministerio, con fecha 30 de junio último, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra «Hangar para el S. A. R. en el aeropuerto de Las Palmas» a la Empresa «Laing Ibérica, Sociedad Anónima», en la cantidad de 26.014.511 pesetas, distribuidas en dos anualidades, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 11 de julio de 1973.—El Director general, Francisco López Pedraza.—5.713-A.

**Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace pública haber sido adjudicada la obra de «Campo y vuelos del aeropuerto sur de Tenerife» a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.».**

Este Ministerio, con fecha 30 de junio último, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra «Campo de vuelos del aeropuerto sur de Tenerife» a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 441.973.815 pesetas, distribuidas en tres anualidades, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 11 de julio de 1973.—El Director general, Francisco López Pedraza.—5.711-A.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

**Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a las obras de ampliación del Parador Nacional en el Valle de Arán (Lérida).**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de ampliación del Parador Nacional en el Valle de Arán (Lérida), por un importe total de cuarenta y ocho millones cuarenta y dos mil ciento setenta (48.042.170) pesetas, que representa una baja del 8,05 por 100 sobre el presupuesto inicial, cuyo abono se realizará en dos anualidades: Año 1973, 13.792.500 pesetas, y año 1974, 34.249.670 pesetas, a favor de la firma «Construcciones Emilio Suárez Hermida».

Madrid, 4 de julio de 1973.—El Presidente de la Mesa.—5.717-A.

**Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a las obras de ampliación y reforma del Parador Nacional de Gredos.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de ampliación y reforma del Parador Nacional de Gredos, por un importe total de cuarenta y tres millones novecientos treinta y dos mil ciento treinta y nueve (43.932.139) pesetas, que representa una baja del 19 por 100 sobre el presupuesto inicial, cuyo abono se realizará en dos anualidades: Año 1973, 12.960.000 pesetas, y año 1974, 30.972.139 pesetas, a favor de la firma «Arcos, Sociedad Anónima».

Madrid, 4 de julio de 1973.—El Presidente de la Mesa.—5.718-A.

## MINISTERIO DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO

**Resolución de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se convoca concurso público para la adquisición de aparatos proyectores de largo alcance.**

La Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral anuncia concurso para la adquisición de:

Ocho proyectores de largo alcance (próximo a los 100 kilómetros), dotados de anteojo de puntería y limbo, con un precio límite de dos millones cuarenta y un mil seiscientos pesetas.

Estos aparatos deberán entregarse antes del 15 de diciembre de 1973.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, prescripciones técnicas y modelo de proposición que deben presentar los licitadores, estarán de manifiesto en el Registro General de esta Dirección General, sito en la calle del General Ibáñez de Ibero, número 3.

Los sobres, conteniendo uno la documentación que se solicita y el otro la proposición, se deberán presentar, en mano, en dicho Registro, de diez a trece horas, en el plazo de cuarenta días a partir de la publicación del presente anuncio.

La fianza provisional será del 2 por 100 del Presupuesto, a constituir en la forma prevista en el Reglamento General de Contratación.

El pliego de cláusulas administrativas, aprobado con fecha 18 de junio de 1973, establece que las proposiciones serán examinadas por una Mesa de Contratación, designada al efecto por la Presidencia del Gobierno y, en su consecuencia, la apertura de los sobres se realizará en la Sala de Juntas de la Presidencia del Gobierno, Alcalá Galiano, número 10, ante la citada Mesa de Contratación, designada al efecto, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de solicitudes.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid 14 de julio de 1973.—El Director general, Juan García-Frías García.—5.710-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso público para adjudicación de las obras que se citan.*

La excelentísima Diputación Provincial ha acordado por unanimidad convocar concurso para adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de obras varias en zona exterior y reconstrucción de sala de proyección en la Institución Generalísimo Franco.

**Objeto:** La contratación de las obras de anterior referencia.

**Tipo:** 2.873.810 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses.

**Oficina de exposición:** Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación.

**Fianza provisional:** 48.108 pesetas.

**Fianza definitiva:** 98.216 pesetas. En su caso será de aplicación lo dispuesto en el apartado 5.º del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de proposiciones:** Se admitirán en el Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles de oficinas y horas de once a trece, hasta el día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura:** A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en el Palacio Provincial.

Los pagos se harán contra certificación de obra ejecutada y con cargo al presupuesto extraordinario aprobado y autorizado a tal efecto, haciéndose constar que no se necesita autorización superior para la validez del contrato.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con residencia en ....., documento nacional de identidad, número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de ..... del día ..... del mes de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del ..... de las obras del proyecto de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, y comprometiéndome a ejecutarlas en el plazo de ..... meses.  
(Lugar, fecha y firma.)

Cádiz, 3 de julio de 1973.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—5.667-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se menciona.*

Se anuncia concurso para la adquisición del siguiente material con destino al Servicio Provincial de Extinción de Incendios:

Tres autotanques con capacidad de 3.000 a 4.000 litros y una bomba acoplada.

Un remolque cerrado con bomba portátil.

Dos emisoras-receptoras de banda lateral única (B. L. U.).

Las demás características generales y condiciones se reseñan en el pliego de condiciones técnico-facultativas, redactado por el Ingeniero Industrial de la Diputación don Ginés Albacete Zamora.

El concurso se convoca sin fijación de tipo, siendo abonado el precio de la adjudicación con cargo a la consignación correspondiente del presupuesto especial de cooperación 1972-73 de 4.850.000 pesetas.

La entrega del material por el adjudicatario se efectuará en el plazo máximo de seis meses, a contar desde el día hábil siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva.

El precio de la adjudicación será abonado tras la recepción provisional de la totalidad del material contratado.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto, para su examen, en el Negociado de cooperación de esta Corporación, durante los días y horas hábiles de oficina.

La garantía provisional será de ciento veinte mil (120.000) pesetas; la definitiva de doscientos cuarenta mil (240.000) pesetas.

Las proposiciones, reintegradas con timbres del Estado de 5 pesetas, sellos provinciales de 25 pesetas, y de la Mutua Local de funcionarios de Administración Local de 25 pesetas, formuladas con arreglo al modelo de proposición al final inserto, serán incluidas en sobre cerrado, con las garantías que el licitador prefiera, llevando en el anverso la siguiente leyenda: «Proposición para tomar parte en el concurso de adquisición de tres autotanques, un remolque con bomba portátil y dos emisoras-receptoras».

Con la oferta los licitadores podrán unir las sugerencias, datos y memorias que estimen pertinentes, acompañando también la documentación que se reseña en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Los sobres que contengan ofertas de material extranjero mostrarán en el exterior, en forma destacada y visible, dicha condición.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Cooperación, en el plazo veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expirando el plazo a las trece horas del último día de presentación.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Palacio provincial a las doce horas del día hábil siguiente al en que expire el plazo de presentación de proposiciones.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., y documento nacional de identidad, número ....., expedido en ....., con fecha ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha ....., y de los pliegos de condiciones que rigen el concurso para adquisición, por la excelentísima Diputación con destino al Servicio Provincial de Extinción de Incendios, de tres autotanques, un remolque con bomba y dos emisoras-recepto-

ras, ofrece el mismo, con sujeción a los indicados pliegos de condiciones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Murcia, 13 de julio de 1973.—El Presidente, Ginés Huertas Celdrán.—5.700-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.*

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial, en su sesión ordinaria de 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, de 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta.

1.º **Objeto del contrato:** Obras de mejora de la red de alcantarillado en Alhaida del Aljarafe, Almensilla, Bormujos, Castilleja de la Cuesta, Espartinas, Palomares del Río, Salteras y Umbrete y de la red de agua en Palomares del Río.

2.º **Tipo de licitación:** 5.361.492 pesetas.

3.º **Plazos:** El plazo de ejecución de las obras será de doce meses y el de garantía de doce meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario de Cooperación 1973 y aportaciones municipales.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso-subasta, 115.422 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 5.º del pliego de condiciones.

7.º **Garantía definitiva:** Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el 6 por 100 del primer millón, 4 por 100 de los cuatro millones siguientes y 3 por 100 del resto.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General del entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y Provincial de cinco pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de .....,» e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de .....,» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad, número ..... en su propio nombre (o en representación de .....,) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de ..... de fecha ....., y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a su ejecución por la canti-

dad de ..... (en letra, sin céntimos) pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas las obligaciones laborales y de seguridad social con los productores que empleare.

(Lugar, fecha y firma.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

#### 9.º Apertura de proposiciones:

a) Primer periodo, sobre subtítulo «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 1, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 11 de julio de 1973.—El Presidente.—5.669-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez de los contratos que hayan de formalizarse, y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo a los proyectos y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, las siguientes obras:

Construcción del nuevo camino de acceso a la playa de Daimuz.

Tipo a la baja: 5.241.535 pesetas.

Garantía provisional: 82.415 pesetas.

Plazo de ejecución: Un año.

Refuerzo de firme y urbanización de las travasías de Burjasot y Godella en la VP-8044.

Tipo a la baja: 4.884.324 pesetas.

Garantía provisional: 78.265 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Pavimentación con riego asfáltico de la travasía exterior de Las Cuevas de Utiel en el VV-5029.

Tipo a la baja: 979.051 pesetas.

Garantía provisional: 19.581 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Terminación de la pavimentación del VV-1016 (del VV-1015 Almeines a Bellreguart).

Tipo a la baja: 763.360 pesetas.

Garantía provisional: 7.634 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Las proposiciones debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad, y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., con carnet de identidad número ....., y el de Empresa con responsabilidad número ....., enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado», y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de ....., se compromete a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas

en el proyecto y pliego de condiciones por la cantidad de ..... (en letra y en cifras) pesetas.

Igualmente se compromete al cumplimiento de las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará el día siguiente laborable de terminación de el plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso de que la adjudicación se hiciese con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El pago se efectuará mensualmente mediante certificaciones de la obra ejecutada en el mes anterior o a la liquidación del proyecto, aplicándole la baja obtenida en el remate.

El bastantearo de poderes, se hará en su caso, por el Secretario General de la Corporación.

Valencia, 5 de junio de 1973.—El Presidente, José A. Perelló Morales.—El Secretario general, Rafael Rodríguez Moñino.—5.704-A.

#### Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia segunda subasta para la adjudicación de las obras de refuerzo general en la carretera N-232, puntos kilométricos 54,500 al 65,000 (Samaniego-Laguardia).

Acuerdo de esta Corporación de 13 de julio de 1973 por el que se anuncia segunda subasta para la adjudicación de las obras de refuerzo general en la carretera N-232, puntos kilométricos 54,500 al 65,000 (Samaniego-Laguardia), con el siguiente detalle:

Objeto de la subasta: El que queda reseñado.

Tipo de licitación: 19.210.295,68 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: Pesetas 225.000 la provisional, y 450.000 pesetas la definitiva.

Duración del contrato: Cuatro meses, contados a partir del día siguiente a la fecha del acta de replanteo.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Dirección de Carreteras, durante las horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación, durante los diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

Apertura de pliegos: En el Salón de Sesiones de la Casa-Palacio de Provincia, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., con domicilio en ....., calle ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... (en nombre propio o de la representación que ostenta), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-ad-

ministrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de ..... (denominación del proyecto de que se trata), con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Proposiciones excluidas: No serán válidas, y por lo tanto se excluirán automáticamente, aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado, o no adjunten la documentación exigida, de acuerdo con el pliego de condiciones.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 16 de julio de 1973.—El Secretario, Antonio Mariano Millán.—Visto bueno: El Presidente, Manuel María Lejarreta.—5.764-A.

#### Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia segunda subasta para la adjudicación de las obras de refuerzo de firme de la carretera L-125, de Lagrán a Bernedo.

Acuerdo de esta Corporación de 13 de julio de 1973 por el que se anuncia segunda subasta para la adjudicación de las obras de refuerzo de firme de la carretera L-125, de Lagrán a Bernedo, con el siguiente detalle:

Objeto de la subasta: El que queda reseñado.

Tipo de licitación: 6.675.352 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: Pesetas 113.000 la provisional, y 226.000 pesetas la definitiva.

Duración del contrato: Tres meses, contados a partir del día siguiente a la fecha del acta de replanteo.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Dirección de Carreteras, durante las horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación, durante los diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

Apertura de pliegos: En el Salón de Sesiones de la Casa-Palacio de Provincia, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., con domicilio en ....., calle ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... (en nombre propio o de la representación que ostenta), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de ..... (denominación del proyecto de que se trata), con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Proposiciones excluidas: No serán válidas, y por lo tanto se excluirán automáticamente, aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado, o no adjunten la documentación exigida, de acuerdo con el pliego de condiciones.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 16 de julio de 1973.—El Secretario, Antonio Mariano Millán.—Visto bueno: El Presidente, Manuel María Lejarreta.—5.765-A.

**Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia segunda subasta para la adjudicación de las obras de recargo y asfaltado del camino vecinal CV-151, de Gopegui, Acosta y Cestafe.**

Acuerdo de esta Corporación de 13 de julio de 1973 por el que se anuncia segunda subasta para la adjudicación de las obras de recargo y asfaltado del camino vecinal CV-151, de Gopegui, Acosta y Cestafe, con el siguiente detalle:

**Objeto de la subasta:** El que queda reseñado.

**Tipo de licitación:** 1.027.741,50 pesetas.  
**Garantías provisional y definitiva:** Pesetas 28.000 la provisional, y 45.000 pesetas la definitiva.

**Duración del contrato:** Ochenta días, contados a partir del día siguiente a la fecha del acta de replanteo.

**Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen:** Dirección de Carreteras, durante las horas hábiles de oficina.

**Presentación de proposiciones:** En la Sección de Registro General de la Diputación, durante los diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

**Apertura de pliegos:** En el Salón de Sesiones de la Casa-Palacio de Provincia, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., con domicilio en ....., calle ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... (en nombre propio o de la representación que ostenta), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de ..... (denominación del proyecto de que se trata), con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

**Proposiciones excluidas:** No serán válidas, y por lo tanto se excluirán automáticamente, aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado, o no adjunten la documentación exigida, de acuerdo con el pliego de condiciones.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 16 de julio de 1973.—El Secretario, Antonio Mariano Millán.—Visto bueno: El Presidente, Manuel María Lejarreta.—5.766-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Baena por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la avenida de Cervantes, lado Mediodía, de esta ciudad.**

En ejecución del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 9 de julio del actual, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto del contrato:** Contratar la ejecución de las obras de urbanización de la avenida de Cervantes, lado Mediodía, de esta ciudad, con arreglo al proyecto redactado por el doctor Arquitecto municipal

don Luis Valdelomar de Prado, y pliegos de condiciones aprobados por el Ayuntamiento.

**Tipo de licitación:** Un millón veintitrés mil ciento treinta y dos (1.023.132) pesetas, a la baja.

**Plazo de realización de las obras:** Las obras habrán de estar entregadas provisionalmente en el plazo de tres meses.

**Forma de pago:** El importe de la adjudicación será satisfecho al rematante por Depositaria Municipal, contra certificación de obra ejecutada, expedida por el Director técnico de la misma, a buena cuenta, con relación valorada de unidades o mediante liquidación, previa aprobación por la Comisión Municipal Permanente y con sujeción a los trámites contables establecidos, existiendo a tal fin crédito suficiente con cargo al presupuesto extraordinario confeccionado al efecto.

**Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto para su examen en la Secretaría General, Negociado de Fomento, durante las horas de oficina.

**Garantía provisional:** Para tomar parte en la subasta es preciso consignar, previamente, la cantidad de veinte mil cuatrocientas sesenta y dos (20.462) pesetas, en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos.

**Garantía definitiva:** Ascenderá al cuatro por ciento del importe del remate, en la forma y plazos previstos en la cláusula novena del pliego.

**Proposiciones:** Se presentarán ajustadas al modelo que al final se inserta, conteniendo la oferta económica, acompañadas de los documentos siguientes:

- Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional.
- Documento nacional del licitador o fotocopia autorizada de la identidad del mismo, o poder debidamente bastantado si se actúa en representación.
- Declaración jurada del licitador en la que afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.
- Carnet de Empresa con responsabilidad o documento acreditativo de estar en posesión del mismo.
- Recibo de alta en la licencia fiscal del impuesto industrial y última liquidación de seguros sociales.

**Plazo de presentación de proposiciones:** Las proposiciones, con los documentos exigidos, deberán presentarse durante el plazo de diez días (acuerdo Pleno 9 julio 1973, a tenor del artículo 19 del citado Reglamento de Contratación), contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General, Negociado de Fomento, durante las horas de diez a trece.

**Apertura de pliegos:** El acto de apertura será público, y tendrá lugar en el Salón de Comisiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de diez días hábiles de presentación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., con plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 19....., toma parte en la subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la avenida de Cervantes, lado Mediodía, comprometiéndose a ejecutar las referidas obras por la cantidad de ..... pesetas (en letra), con estricta sujeción al proyecto técnico

y pliego de condiciones económico administrativas que rigen esta subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Baena, 13 de julio de 1973.—El Alcalde, Manuel de Prado Santaella.—El Secretario, Luis Peinado de Gracia.—5.679-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Baena por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la avenida del Padre Villoslada, de esta ciudad.**

En ejecución del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 27 de junio de 1973, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto del contrato:** Contratar la ejecución de las obras de urbanización de la avenida del Padre Villoslada, de esta ciudad, con arreglo al proyecto redactado por el doctor Arquitecto municipal don Luis Valdelomar de Prado, y pliego de condiciones aprobados por el Ayuntamiento.

**Tipo de licitación:** Quinientas sesenta y ocho mil ochocientos treinta y ocho (588.838) pesetas, a la baja.

**Plazo de realización de las obras:** Las obras habrán de estar entregadas provisionalmente en el plazo de tres meses.

**Forma de pago:** El importe de la adjudicación será satisfecho al rematante por Depositaria Municipal contra certificación de obra ejecutada, expedida por el Director técnico de la misma, a buena cuenta, con relación valorada de unidades o mediante liquidación, previa aprobación por la Comisión Municipal Permanente, y con sujeción a los trámites contables establecidos, existiendo a tal fin crédito suficiente en el presupuesto extraordinario confeccionado al efecto, aprobado por la superioridad, y disponiendo de la autorización pertinente de la Jefatura Provincial de Carreteras.

**Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto para su examen en la Secretaría General, Negociado de Fomento, de nueve a trece horas.

**Garantía provisional:** Para tomar parte en la subasta es preciso consignar, previamente, la cantidad de once mil trescientas setenta y siete (11.377) pesetas, en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos.

**Garantía definitiva:** Ascenderá al cuatro por ciento del importe del remate, en la forma y plazos previstos en la cláusula novena del pliego de condiciones.

**Proposiciones:** Se presentarán, ajustadas al modelo que al final se inserta, conteniendo la oferta económica, acompañadas de los documentos siguientes:

- Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional.
- Documento nacional de identidad del licitador individual o fotocopia autorizada del mismo, o poder debidamente bastantado si actúa por representación.
- Declaración firmada por el licitador en la que afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, o por otra disposición aplicable.
- Carnet de Empresa con responsabilidad o documento acreditativo de estar en posesión del mismo.
- Recibo de alta en la licencia fiscal del impuesto industrial y última liquidación de seguros sociales.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones deberán presentarse durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publica-



ción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General, Negociado de Fomento, durante las horas de diez a trece.

**Apertura de pliegos:** El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el Salón de Comisiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... con plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... correspondiente al día ..... de ..... de 19....., toma parte en la subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la avenida del Padre Villoslada, de Baena, comprometiéndose a ejecutar las referidas obras por la cantidad de ..... pesetas (en letra), con estricta sujeción al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que rigen esta subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente).

Baena, 13 de julio de 1973.—El Alcalde, Manuel de Prado Santaella.—El Secretario, Luis Peinado de Gracia.—5.680-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Baleira por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de una plaza pública en Cádavo, denominada plaza del Campo de Feria.**

De conformidad con lo acordado por la Corporación en pleno, en sesión celebrada el día 6 de junio último, cumplidos los trámites reglamentarios, en consonancia con lo dispuesto en los artículos 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

- 1.º **Objeto del contrato:** Obras de construcción de una plaza pública en Cádavo, denominada plaza del Campo de Feria.
- 2.º **Tipo de licitación:** El de setecientas veinte mil novecientas sesenta y una pesetas, a mejorar con proposiciones en baja.
- 3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de seis meses desde la adjudicación definitiva.
- 4.º **Pagos:** Se harán contra certificación de obra, existiendo crédito suficiente a tal efecto.
- 5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales desde las diez a las trece horas.
- 6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, de 21.629 pesetas, a constituir en la Depositaria municipal o bien en la Caja General de Depósitos.
- 7.º **Garantía definitiva:** De 43.258 pesetas, que prestará el adjudicatario completando la provisional.

8.º **Modelo de proposición:** Don ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad, número ..... expedido el ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en la subasta de las obras construcción y urbanización de la plaza del Campo de Feria, de Cádavo, anunciadas en el «Boletín Oficial .....» número ..... de fecha ..... a cuyos efectos se hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido en ..... el día ..... de ..... de 19.....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se deriven del proyecto técnico y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de pliegos:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento de Baleira, de las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de pliegos.

Deberán presentarse en sobre cerrado, que podrá estar lacrado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta para la contratación de las obras de una plaza pública, denominada del Campo de Feria, en Cádavo».

10. **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial de Baleira, ante la Mesa constituida por el señor Alcalde y señor Secretario del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Baleira, 11 de julio de 1973.—El Alcalde, Eliseo Portela.—5.068-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Béjar por la que se anuncia segunda subasta de un solar de 600 metros cuadrados en «Bañaduras Bajas».**

Por haber quedado desierta la primera subasta, cuyo anuncio publicó el «Boletín Oficial del Estado» número 111, de 9 de mayo, se anuncia una segunda subasta en las mismas condiciones y tipo de licitación.

El plazo de presentación de pliegos será de veinte días hábiles, a contar del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Béjar, 20 de julio de 1973.—El Alcalde accidental.—5.833-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Gandía por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 220 nichos en el cementerio municipal.**

En cumplimiento de lo acordado por la excelentísima Corporación, se anuncia subasta de las obras de construcción de 220 nichos en el cementerio municipal por el tipo de setecientas once mil novecientas ochenta y siete pesetas a la baja.

La duración del contrato será de tres meses a contar de la fecha de notificación al contratista de la adjudicación definitiva.

El pliego de condiciones y demás documentos relativos a la subasta estarán expuestos en la Secretaría municipal durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia (última inserción) en horas de diez a trece. En este plazo y horario podrán presentarse las pliegos y, caso de resultar desierta la subasta, se abrirá automáticamente segunda licitación, con nuevo plazo de diez días y los mismos precios y condiciones.

La apertura se efectuará el día siguiente a las trece horas.

La fianza que se exige para tomar parte en la subasta es de 21.360 pesetas, y la definitiva se cifra en el 6 por 100 del remate.

Existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario para el pago de las obligaciones del contrato, no precisando éste otra autorización para su validez.

#### Modelo de proposición

Don ..... que habita en ..... calle ..... número ..... con carnet de identidad, número ..... expedido en ..... y el de Empresa con responsabilidad, expedido en ..... enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente para la ejecución por subasta de las obras de construcción de 220 nichos en el cementerio municipal, se compromete a realizar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Gandía, 9 de julio de 1973.—El Alcalde, Miguel Pérez.—El Secretario, José A. Alcón.—5.701-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de pavimentación de la calle de Venancio Martín.**

**Objeto:** Concurso de obras de pavimentación de la calle de Venancio Martín.

**Tipo:** 890.865 pesetas.

**Plazos:** Cuarenta y cinco días para la ejecución y cinco años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 17.818 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación de la calle de Venancio Martín, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto a las precios tipos y en un plazo de ejecución de .....

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Salón de Tapices a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 9 de julio de 1973.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.683-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrigalejo (Cáceres) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de Colegio Libre Adoptado.**

**Objeto de la subasta:** Cumplido los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de Colegio Libre Adoptado.

**Tipo de licitación:** Se fija en la cantidad de dos millones trescientas noventa y siete mil cuatrocientas treinta (2.397.430) pesetas.

**Duración del contrato:** El plazo para la ejecución de la obra será de doce meses.

**Pagos:** Los pagos se efectuarán mensualmente contra certificación de obra ejecutada.

**Pliego de condiciones, memorias, proyectos, etc.:** Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal durante el periodo de licitación, durante los días laborables y horas de oficina.

**Garantías:** La provisional será del 3 por 100 del tipo de licitación. La definitiva consistirá en el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a trece, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta, en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

**Apertura de pliegos:** Se verificará en el Salón de actos a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte hábiles a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Crédito autorizado:** En el presupuesto municipal extraordinario figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

#### Modelo de proposición

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha ....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra ....., se comprometo a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Madrigalejo, 12 de julio de 1973.—El Alcalde.—5.692-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Manresa para que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de alcantarillado, pavimentación, construcción de aceras e iluminación en las calles.**

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Pleno Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 4 de los corrientes, se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de alcantarillado, pavimentación, construcción de aceras e iluminación, en las calles de Gerona, Ginjoler, Sarret y Arbós, Diecisiete de Mayo y Valencia.

Las obras deberán sujetarse a los documentos y planos que figuran en el proyecto, así como al pliego de condiciones, cuyos documentos se hallarán de manifiesto en Secretaría Municipal durante el periodo de licitación y en horas de oficina.

El tipo de licitación es la cantidad de trece millones doscientas diecisiete mil seiscientas noventa y seis (13.217.696) pesetas.

La fianza provisional, que deberá consignarse previamente en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en metálico o valores del Estado, será de 264.354 pesetas, y la definitiva el 2 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones se presentarán en el Registro de Entrada de la Secretaría Municipal, de nueve treinta a catorce horas, en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente también hábil de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con los requisitos que

establece el artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en dos pliegos, uno de «Referencias», que contendrá las que dispone dicho precepto, y otro de «Oferta económica» con la proposición, cuyo modelo se indica al final. Podrán ser lacrados y precintados y figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de urbanización en las calles de Gerona, Ginjoler, Sarret y Arbós, Diecisiete de Mayo y Valencia».

En el día siguiente hábil en que termine el plazo para presentar proposiciones, a las doce del mediodía y en el Salón consistorial de este Ayuntamiento, se procederá a la apertura de los pliegos de «Referencias» que se pasarán a informe de los Servicios Técnicos Municipales para seguir los trámites previstos en el artículo 39 del mencionado Reglamento de Contratación.

El plazo de ejecución de las obras será de seis meses, y el pago de su importe se satisfará con cargo al vigente presupuesto ordinario.

Será obligación del adjudicatario el abono de cuantos gastos ocasione la inserción de anuncios, honorarios técnicos por confección, proyecto y dirección, formalización notarial de la contrata, etc.

#### Modelo de proposición

(Se reintegrará con póliza del Estado de 6 pesetas, sello municipal de 5 pesetas y sello mutual de 25 pesetas.)

El abajo firmante, don ....., vecino de ....., domiciliado en ....., en nombre de ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., teniendo las condiciones legales que justifica con la documentación adjunta, debidamente enterado de las condiciones facultativas, técnicas, económicas y administrativas, planos, estado de mediciones y presupuestos que han de regir en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de urbanización en las calles Gerona, Ginjoler, Sarret y Arbós, Diecisiete de Mayo y Valencia, se comprometo a realizar dichas obras, con sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma.)

Manresa, 12 de julio de 1973.—El Alcalde, R. Soldevila.—5.691-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Peralta de Alcofea (Huesca) por la que se anuncia subasta de la obra de pavimentación de varias calles de esta localidad (segunda fase).**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de la obra de pavimentación de varias calles de esta localidad (2.ª fase), bajo el tipo de pesetas 1.313.501, a la baja.

Se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva será del 4 por 100.

En la Secretaría de este Ayuntamiento, donde se hallan de manifiesto el proyecto y pliego de condiciones aprobado, se presentarán de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio, en días hábiles de oficina, hasta el anterior al de la celebración de la subasta, las proposiciones, que se ajustarán al modelo siguiente:

Don ....., que habita en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., enterado del anuncio publicado

con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra de ....., se comprometo a realizar tal obra, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Peralta de Alcofea a 10 de julio de 1973.—El Alcalde, Santiago Oliva López.—5.618-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras contenidas en el proyecto de construcción de piscina de enseñanza y ampliación de vestuarios en el Parque Infantil Blanca Nieves de esta capital.**

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de mayo próximo pasado, se convoca, por segunda vez, subasta pública para contratar las obras contenidas en el proyecto de construcción de piscina de enseñanza y ampliación de vestuarios en el Parque Infantil Blanca Nieves de esta capital.

El tipo fijado para esta licitación es de novecientas treinta y cinco mil seiscientos treinta y cinco pesetas, el plazo de ejecución de las obras es de tres meses, la fianza provisional es de 18.713 pesetas y la definitiva es de 37.426 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las trece horas del día siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Deportes, situado en la Casa Consistorial, planta principal.

#### Modelo de proposición

El que suscribe ....., vecino de ....., con domicilio en calle o plaza de ....., número ....., contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto de construcción de piscina de enseñanza y ampliación de vestuarios, en el Parque infantil Blanca Nieves de esta capital, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de ..... (tanto por ciento en letra), en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán respectivamente las que a continuación se expresan ..... (aquí se hará la indicación de tales remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 15 de junio de 1973.—El Secretario general, José María Peláez Suárez. 5.670-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución del proyecto de reconstrucción de la cubierta del depósito sur del Castro.**

De conformidad con el edicto publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de

fecha 7 del corriente mes de julio, se expone al público el pliego de condiciones relativo a licitación para la subasta de las obras de reconstrucción de la cubierta del depósito sur del Castro, con el siguiente contenido:

I. **Objeto:** Contratación mediante subasta para la ejecución del proyecto de reconstrucción de la cubierta del depósito sur del Castro, conforme el proyecto técnico.

II. **Tipo:** 3.932.379,40 pesetas, a la baja.

III. **Plazo de ejecución:** Tres meses.

IV. **Pagos:** Mediante certificación mensual de obra ejecutada, en la que se incluirán los honorarios facultativos y con cargo al Fondo de Reserva del Presupuesto Especial del Servicio.

V. **Examen documentos:** El expediente podrá ser examinado en el Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas, calle Uruguay, en horario de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

VI. **Garantías:** La provisional se fija en 63.117 pesetas y la definitiva con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

VII. **Modelo proposición:** Don ..... natural de ..... (.....), con domicilio en ..... (calle y número), provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... de ..... de 19 ....., cuyos justificantes debidamente legalizados acompaña, en nombre propio (o de .....), cuya representación acredita con el poder bastanteado que en forma acompaña, enterado del pliego de condiciones regulador de las obras del «Proyecto .....», se compromete a su ejecución en las condiciones establecidas, en la suma de ..... pesetas (en letra). Lugar, fecha y firma. A estos efectos, presenta los siguientes documentos:

1.º Declaración bajo su responsabilidad de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad

previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

2.º Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

3.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto de 28 de noviembre de 1954. Se obliga asimismo al cumplimiento de la normativa laboral en todos sus aspectos, en especial los de Previsión y Seguridad Social y de protección a la industria nacional.

VIII. **Presentación de proposiciones:** En el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la última publicación del edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia o del Estado.

IX. **Apertura de pliegos:** En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

X. **Gastos:** El adjudicatario queda obligado a pagar el importe de los anuncios obligatorios y de cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de la formalización del contrato, toda clase de tributos estatales y locales, incluso el Tráfico de Empresas.

Vigo, 19 de julio de 1973.—El Alcalde accidental, Tomás Massó Bolibar.—5.884-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de urbanización de la calle de Monasterio de Poblet.**

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de urbanización de la calle de Monasterio de Poblet.

**Tipo de licitación:** 3.577.412,87 pesetas.  
**Plazo de ejecución:** Cinco meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

**Verificación de pago:** Mediante certificaciones de obra.

**Garantía provisional:** 58.661 pesetas.

**Garantía definitiva:** Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos, tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de pliegos, a las trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de ....., referente a contratación de las obras de urbanización de la calle de Monasterio de Poblet, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 9 de julio de 1973.—El Secretario general.—5.702-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro y Presupuestos

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados resguardos expedidos por esta Caja General con los números 179.953, 179.954 de entrada y 364.953, 364.954 de registro correspondiente a 4 de diciembre de 1968, constituidos por el «Banco Coca» en nombre de «Fábrica, Sociedad Anónima», Empresa constructora, en metálico por unos importes de 220.000 y 240.000 pesetas respectivamente. (Referencia 1445/1973.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efectos transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 23 de junio de 1973.—El Administrador.—5.165-E.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con el número 17.116 de registro correspondiente al 17 de septiembre de 1970, constituido por don Rafael Eguilior Puig de la Bellacasa, en metálico, por un importe de 10.000 pesetas. (Referencia 2.850/1973.)

Se previene a la persona, en cuyo poder se halle, que lo presente en este centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efectos transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 28 de junio de 1973.—El Administrador.—5.231-E.

### Administraciones de Aduanas

#### ALGECIRAS

En esta Administración se han instruido expedientes de faltas reglamentarias, por infracción a la Ley de Importación temporal de Automóviles (L. I. T. A.), a los titulares de los vehículos que se enumeran seguidamente:

Expediente 157/1972. Titular desconocido «Triumph», CB-1540-UR.

Expediente 9/1973. Titular desconocido.

«Ford-Taunus», motor número M-13597 M.

Expediente 20/1973. Señor Mahomed Hoinovni. «Fiat» modelo 1.800, matrícula TO-43-8351.

Se concede un plazo de quince días para que se personen los interesados en el respectivo expediente, para hacer alegaciones y/o aportar las pruebas que estimen convenientes a su mejor defensa.

Algeciras, 26 de junio de 1973.—El Administrador.—5.181-E.

#### BARCELONA

Por el presente se notifica a don Ludwig Springinsfeld, cuyas demás circunstancias se ignoran, y cuyo último domicilio conocido fué en Hotel El Pino, Castelldefels, que esta Administración le instruye el parte de faltas número 255/1973, como consecuencia de la no reexportación en plazo reglamentario de un automóvil de su propiedad marca «Cadillac», matrícula CA-665 y que, en el plazo de los diez días siguientes al de esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho, sig-